



(O) SU N° 130 / 2017

Ant.- Oficio N° 01364 de 23 de agosto de 2017 de la Dirección Jurídica.

Mat.- Adjunta los Acuerdos del Senado Universitario en relación con el Reglamento de Remuneraciones.

Santiago, 25 de septiembre de 2017

Señor

Fernando Molina Lamilla

Director Jurídico

Universidad de Chile

Presente

Mediante Oficio del antecedente el Director Jurídico solicita la totalidad de los acuerdos adoptados por el Senado Universitario relacionados con el Reglamento de Remuneraciones, para efectos de la debida fundamentación y motivación del correspondiente acto administrativo, en conformidad con el artículo 11, inciso segundo, de la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

Respecto a lo solicitado, me permito poner a su disposición el Certificado N° 26, de fecha 12 de septiembre de 2017, que contiene todos los acuerdos del Senado Universitario referidos a dicho Reglamento.

Saluda atentamente.

Claudio Olea Azar
Vicepresidente subrogante



COA/GARM/cat

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Fernando Molina L., Director Jurídico. Universidad de Chile.
- 2.- Sr. Ennio Vivaldi V., Rector Universidad de Chile
- 3.- Sr. Daniel Hojman T., Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- 4.- Arch. SU.



CERTIFICADO N° 026/2017

La Senadora Secretaria (S) que suscribe, en su calidad de Ministra de Fe (S) del Senado Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, ante éste órgano colegiado, se discutió y aprobó el Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, en general, particular e *in toto*, en distintas sesiones plenarias según se señalará a continuación:

- i) En Sesión Plenaria N° 457, de 03 de agosto de 2017, la Plenaria del Senado Universitario acordó aprobar *in toto* el **Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile**, en su versión final, incluyendo y teniendo como antecedentes lo discutido y acordado en las sesiones plenarias anteriores.
- ii) Los antecedentes del proyecto de Reglamento se encuentran en las Sesiones Plenarias N°s 453 de 06 de julio de 2017; 448 de 08 de junio de 2017; 445 de 18 de mayo de 2017; 443 de 04 de mayo de 2017; 442 de 27 de abril de 2017; 440 de 20 de abril de 2017; 437 de 23 de marzo de 2017; 434 de 02 de marzo de 2017; 431 de 12 de enero de 2017; 413 de 25 de agosto de 2016; 330 de 02 de octubre de 2014; 328 de 02 de septiembre de 2014; 321 de 26 de junio de 2014; y 315 de 15 de mayo de 2014. Todo lo anterior, sin perjuicio del hecho de existir plenarias en que se discutió el proyecto mas no se adoptaron acuerdos.
- iii) No obstante lo anterior, el proyecto que finalmente fue sometido a votación particular, había sido presentado en la Sesión Plenaria N° 430, de 06 de enero de 2017, ante la cual, si bien no se adoptaron acuerdos, en ella consta la presentación de todos los antecedentes que emanaron del trabajo de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, a través del Informe y anexos respectivos.

Teniendo presente lo señalado precedentemente, en mi calidad de Ministra de Fe (S) del Senado Universitario, certifico que se adoptaron los siguientes acuerdos, a saber:

1) Sesión Plenaria N° 457, de 03 de agosto de 2017.

ACUERDO SU N° 086/2017

“La plenaria del Senado Universitario –en virtud de la atribución legal dispuesta en la letra a) del artículo 25° y la referencia en el artículo 59, ambos del D.F.L. N°3 de 2006, Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981, Educación, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y en concordancia con los artículos 25, 29, 31, 32, 33, 34, 38 y demás pertinentes, del Reglamento Interno de éste órgano superior, Decreto Universitario N°23.096/2007- acuerda aprobar in toto el REGLAMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, en su versión final presentada en sesión de hoy, y que tiene como antecedentes lo discutido y acordado en las sesiones plenarias números 315, 321, 324, 328 y 330, todas de 2014; 430 de 2016; 434, 437, 442, 443, 444, 445, 448 y 453, todas de 2017, y demás sesiones plenarias pertinentes, así como también del proceso participativo de la comunidad universitaria que originó 50 observaciones e indicaciones generales y más de 500 observaciones e indicaciones particulares, todas debidamente analizadas según informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión, en sesión Plenaria N° 430 de 2017.”

ACUERDO SU N° 087/2017

“Que en cumplimiento del artículo 9° del Reglamento Interno del Senado Universitario, Decreto Universitario N°23.096/2007, y en relación al acuerdo precedente, la plenaria acuerda solicitar al Rector emita, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde hoy, el respectivo decreto del Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile.”

2) Sesión Plenaria N° 453, de 06 de julio de 2017.

ACUERDO SU N° 074/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión

Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda aprobar los incisos segundo y tercero del primer artículo propuesto y el inciso primero del segundo artículo propuesto.”

ACUERDO SU N° 075/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda rechazar el inciso primero del primer artículo propuesto en su versión original según lo acordó la Comisión de Presupuesto y Gestión.”

ACUERDO SU N° 076/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda aprobar el inciso primero del primer artículo propuesto según la indicación del senador Parraguez.”

ACUERDO SU N° 077/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda aprobar el inciso cuarto del primer artículo según la indicación del senador Parraguez.”

ACUERDO SU N° 078/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda rechazar el inciso 2° del segundo artículo propuesto en su versión original según lo acordó la Comisión de Presupuesto y Gestión.”

ACUERDO SU N° 079/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda aprobar el inciso 2° del segundo artículo propuesto según la indicación del senador Parraguez.”

ACUERDO SU N° 080/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de la Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°001/2017- acuerda aprobar el inciso 3° del segundo artículo según las indicaciones de los senadores Parraguez y Núñez.”

ACUERDO SU N° 081/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de todas las normas del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile aprobado en las sesiones plenarias N°s 434, 435, 440, 442, 443, 444,

445, 448 y 449- acuerda mandar a los senadores Daniel Burgos Bravo y Guillermo Soto Vergara, y al abogado del Senado Gustavo Fuentes Gajardo, para que revisen y corrijan, tanto formal como gramaticalmente, el texto final del Reglamento de Remuneraciones, y luego, se presente para su votación in toto, dentro de las dos próximas sesiones plenarios.”

3) Sesión Plenaria N° 448, de 08 de junio de 2017.

ACUERDO SU N° 067/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la incorporación de la Asignación Universitaria de Actividad Destacada al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016, referida a la propuesta patrocinado por 12 senadores, ingresada a este Senado en Sesión Plenaria N°431 del 12 de enero de 2017, según consta en Acuerdo SU N°002/2017.”

4) Sesión Plenaria N° 445, de 18 de mayo de 2017.

ACUERDO SU N° 061/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda revocar parcialmente el acuerdo SU N° 012/2017 adoptado en la Sesión N° 434, de 02 de marzo de 2017, respecto de la aprobación del inciso tercero del art. 13° (ex art. 19°) de la propuesta de Reglamento de Remuneración, y en consecuencia, eliminar el referido inciso de la propuesta de Reglamento.”

5) Sesión Plenaria N° 443, de 04 de mayo de 2017.

ACUERDO SU N° 045/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el ex art. 14° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión

luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 046/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el ex art. 15° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 047/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el ex art. 16° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 048/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el ex art. 17° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 049/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda rechazar la propuesta de eliminar el art. 28° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 050/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el art. 28° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016”

ACUERDO SU N° 051/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda la reapertura del debate respecto del acuerdo SU N° 012/2017 adoptado en la Sesión N° 434, de 02 de marzo de 2017, respecto de la aprobación del inciso tercero del art. 13° (ex art. 19°) de la propuesta de Reglamento de Remuneración.”

- 6) Sesión Plenaria N° 442, de 27 de abril de 2017.

ACUERDO SU N° 041/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el ex art. 13° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

- 7) Sesión Plenaria N° 440, de 20 de abril de 2017.

ACUERDO SU N° 034/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el art. 6° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 035/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el art. 7° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 036/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el art. 8° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 037/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el art. 9° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 038/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el art. 10° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 039/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda eliminar el inciso tercero del ex art. 12° ahora art. 11° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de

indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

8) Sesión Plenaria N° 437, de 23 de marzo de 2017.

ACUERDO SU N° 016/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el inciso segundo del art. 1° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 017/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el ex art 18° ahora art. 12 del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 018/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el ex art° 22 inciso primero ahora art. 16 inciso primero del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 019/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el ex art° 22 inciso segundo ahora art. 16 inciso segundo del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue

modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 020/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el inciso primero del art. 4° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

ACUERDO SU N° 021/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el inciso tercero del art. 4° del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el cual fue modificado por la Comisión de Presupuesto y Gestión luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según Informe de fecha 30 de diciembre de 2016.”

9) Sesión Plenaria N° 434, de 02 de marzo de 2017.

ACUERDO SU N° 012/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el primer grupo de normas del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile correspondientes a aquellas que no fueron modificadas ni eliminadas luego del proceso participativo de indicaciones efectuados por la comunidad universitaria, según el informe presentado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario. Las mencionadas normas son las siguientes: art. 1° inciso primero; art. 2° incisos primero, segundo y tercero; art. 3° incisos primero, segundo y tercero; art. 4° inciso segundo; art. 5° incisos primero, segundo y tercero; ex art. 11° ahora art. 10°; ex art. 12° ahora art. 11° inciso primero, segundo y cuarto; ex art. 19° ahora art. 13° inciso primero, segundo y tercero; ex art. 20° ahora art.

14° inciso primero, segundo y tercero; ex art. 21° ahora art. 15° inciso primero y segundo; ex art. 22° ahora art. 16° inciso tercero y cuarto; ex art. 23° ahora art. 17°; ex art. 24° ahora art. 18° inciso primero y segundo; ex art. 25° ahora art. 19° inciso primero y segundo; ex art. 26° ahora art. 20°; ex art. 27 ahora artículo 21 incisos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo; ex art. 29° ahora art. 22°; ex art. 30° ahora art. 23°; y artículos 1° y 2° transitorio.”

10) Sesión Plenaria N° 431, de 12 de enero de 2017.

ACUERDO SU N° 001/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de Asignación Universitaria de Proyecto Académico al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, patrocinado por 12 senadores- acuerda el despacho inmediato en virtud del art. 29 del Reglamento Interno, sometiendo la discusión general de éste durante las votación del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones que actualmente se encuentra conociendo la Plenaria de éste órgano normativo superior.”

ACUERDO SU N° 002/2017

“La plenaria del Senado Universitario –respecto de la propuesta de incorporación de Asignación Universitaria de Actividad Destacada al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, patrocinado por 13 senadores- acuerda el despacho inmediato en virtud del art. 29 del Reglamento Interno, sometiendo la discusión general de éste durante las votación del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones que actualmente se encuentra conociendo la Plenaria de éste órgano normativo superior.”

ACUERDO SU N° 003/2017

“La plenaria del Senado Universitario acuerda comenzar con la votación del primer grupo de normas (verdes) del Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile el día jueves 02 de

marzo de 2017. Las mencionadas normas que serán sometidas a votación son las siguientes: art. 1° inciso primero; art. 2° incisos primero, segundo y tercero; art. 3° incisos primero, segundo y tercero; art. 4° inciso segundo; art. 5° incisos primero, segundo y tercero; ex art. 11° ahora art. 10°; ex art. 12° ahora art. 11° inciso primero, segundo y cuarto; ex art. 19° ahora art. 13° inciso primero, segundo y tercero; ex art. 20° ahora art. 14° inciso primero, segundo y tercero; ex art. 21° ahora art. 15° inciso primero y segundo; ex art. 22° ahora art. 16° inciso tercero y cuarto; ex art. 23° ahora art. 17°; ex art. 24° ahora art. 18° inciso primero y segundo; ex art. 25° ahora art. 19° inciso primero y segundo; ex art. 26° ahora art. 20°; ex art. 27 ahora artículo 21 incisos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo; ex art. 29° ahora art. 22°; ex art. 30° ahora art. 23°; y artículos 1° y 2° transitorio.”

11) Sesión Plenaria N° 413, de 25 de agosto de 2016.

ACUERDO SU N° 048/2016

“Respecto del Proyecto General de Remuneración, actualmente en revisión de indicaciones generales y específicas por parte de la Comisión de Presupuesto y Gestión, la plenaria del Senado Universitario acuerda dar como plazo el día lunes 24 de octubre de 2016 para que dicha comisión envíe un Informe Final a la Mesa del SU y luego se continúe con la respectiva tramitación.”

12) Sesión Plenaria N° 330, de 02 de octubre de 2014.

ACUERDO

“Se acuerda aprobar la propuesta de prorrogar hasta la plenaria del 15 de enero la recepción de indicaciones al proyecto de Reglamento de Remuneraciones, hasta un día antes para recibirlas por correo electrónico, a petición de la Comisión de Presupuesto y Gestión.”

13) Sesión Plenaria N° 328, de 04 de septiembre de 2014.

ACUERDO

“Se acuerda prolongar hasta el 09 de octubre la recepción de indicaciones al Proyecto de Reglamento de Remuneraciones.”

14) Sesión Plenaria N° 324, de 17 de julio de 2014.

*Si bien no se adoptaron acuerdos, esta plenaria es relevante ello por cuanto se presentaron las indicaciones generales al proyecto.

15) Sesión Plenaria N° 321, de 26 de junio de 2014.

ACUERDO

“Se acuerdo aprobar la propuesta de la Comisión para tratar el Proyecto de Reglamento de Remuneraciones bajo la modalidad indicada en el artículo 31 del Reglamento Interno Senado. Además, otorgar un plazo de 15 días para recibir indicaciones de los senadores y presentación del proyecto en plenaria.”

16) Sesión Plenaria N° 315, de 15 de mayo de 2014.

ACUERDO

“Se acuerda aprobar la idea de legislar conforme a lo que se ha propuesto por la Comisión de Presupuesto y Gestión, presida por el Senador Sánchez, respecto al establecimiento de un Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad.”

Se extiende el presente certificado para adjuntarlo y enviar al Director Jurídico.

Santiago, 12 de septiembre de 2017.

Prof. Sra. María Patricia Gómez Morales
Senadora Secretaria (S)
Ministra de Fe (S) Senado Universitario

